

Fiscalía

**Ministerio de Obras
Públicas**

Gobierno de Chile

Balance de Gestión Integral
Año 2010

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2010

FISCALÍA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Índice

1. Presentación.....	3
2. Resultados de la Gestión año 2010.....	5
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios	5
2.2. Gestión Interna	9
3. Desafíos para el año 2011	10
4. Anexos.....	12
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	13
Anexo 2: Recursos Humanos.....	17
Anexo 3: Recursos Financieros.....	21
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010.....	24
Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010.....	28
Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	32

1. Presentación

La Fiscalía de Obras Públicas es una dirección de apoyo del Ministerio de Obras Públicas (MOP) cuya misión es Otorgar Asesoría Legal y Seguridad Jurídica eficiente y efectiva, mediante procesos óptimos y equipos de personas competentes, que permitan al Ministerio de Obras Públicas proveer al país las obras y servicios de infraestructura. En esta línea sus principales objetivos apuntan a; Contribuir a la toma de decisiones aportando alternativas jurídicas eficaces que permitan la contratación de proyectos, ejecución y explotación de obras dentro del marco normativo; Contribuir a una gestión ministerial transparente y proba, mediante la entrega de asesorías, capacitación, soporte y fiscalización del actuar del Ministerio y sus Direcciones, a través de cursos, instructivos e instrucción de sumarios administrativos e investigaciones sumarias en forma oportuna; Regularizar el dominio del Fisco de los terrenos sobre los que se emplazan las obras de infraestructura, a través de la mayor eficiencia y eficacia del proceso expropiatorio; y Contribuir a la eficiencia de la acción del MOP, evitando o reduciendo los pagos fiscales o costos públicos asociados a conflictos con terceros

La Fiscalía tiene 89 funcionarios, de ellos 57 son mujeres y 32 hombres. El 62% de los funcionarios se desempeña en el Nivel Central y el 38% en el Nivel Regional. El personal de la Fiscalía está compuesto por 37 abogados, 6 profesionales de otras áreas, 43 administrativos y 3 auxiliares. Su estructura orgánica da cuenta de: 4 Departamentos, 2 Unidades y 15 Fiscalías Regionales.

A continuación se presenta un resumen ejecutivo de los principales resultados del desempeño de la institución en el año 2010:

Asesoría al Gabinete Ministerial y Direcciones

Participación del Fiscal Nacional de Obras Públicas en el Consejo Directivo del Ministerio de Obras Públicas, Comité Ejecutivo de Obras Públicas, Comité de Emergencia y Consejo de Auditoría Ministerial.

Participación de la Fiscalía en la generación de instrumentos para la concreción de diversas políticas ministeriales, las cuales se detallan en la sección N°2 Resultados de la Gestión Año 2010 y en la resolución de materias con connotaciones legales para el Ministerio y Direcciones.

Informes Jurídicos

Realización de informes jurídicos relativos a la normativa administrativa aplicable a la gestión del Ministerio de Obras Públicas, revisión de bases de licitación, pólizas de seguro, protocolizaciones de resoluciones y decretos, sociedades, cesiones de derecho, adjudicación de licitaciones; estudios; asesorías y control legal de otras materias específicas tales como, ley de bases de administración del Estado, ley de transparencia y probidad, legislación laboral, normas sobre libre competencia, y

en general de más legislación común o específica respecto a la cual se requiera algún pronunciamiento.

Expropiaciones

Responsabilidad sobre el proceso expropiatorio asociado a proyectos del MOP tanto convencional como por la vía judicial.

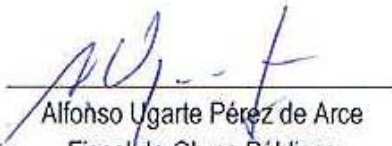
Fiscalización

Ejercicio y control de la actividad asociada a investigaciones sumarias y sumarios administrativos y capacitación en materia de probidad administrativa.

Apoyo a la Defensa del Interés Fiscal

Resguardo del interés fiscal en la actividad contencioso judicial.

Para el año 2011, además de cumplir con los indicadores que dan cuenta del mejoramiento continuo en la entrega de sus productos estratégicos, la Fiscalía tiene varios desafíos: (1) Implementar reestructuración del Servicio Jurídico del Ministerio de Obras Públicas. (2) Expandir el uso de Bases de Licitación Tipo a la contratación pública. (3) Incrementar especialización en materias medio ambientales, consultas ciudadanas, libre competencia, financieras y tributarias. (4) Aumentar certeza jurídica respecto de competencias y formalidades asociadas a actos administrativos. (5) Definición y consolidación de procedimientos asociados a la resolución de conflictos con connotaciones contenciosas judiciales tanto internamente como con el Ministerio de Hacienda y el Consejo de Defensa del Estado. (6) Disminución de contingencias judiciales del Ministerio. (7) Defensa exitosa en recursos de protección y amparos económicos. (8) Perfeccionar la actividad de investigaciones sumarias y sumarios administrativos del MOP. (9) Implantar programas de Recursos Humanos con énfasis en capacitación del personal y sistema de evaluación del desempeño. (10) Contribuir eficazmente en los procesos de Gestión de Calidad del MOP.



Alfonso Ugarte Pérez de Arce
Fiscal de Obras Públicas

2. Resultados de la Gestión año 2010

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

El año 2010 fue un periodo de grandes desafíos en materias de la gestión, a continuación se presentan los principales resultados de la gestión en el año 2010:

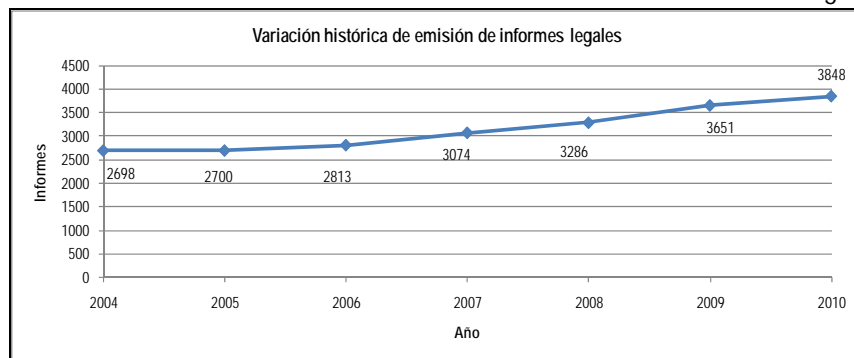
2.1.1. Asesoría al Gabinete Ministerial y Direcciones

Consistió en la integración de diversos Comités: a) Consejo Directivo del Ministerio de Obras Públicas, instancia donde semanalmente se tratan las materias relativas a políticas ministeriales, materias estratégicas y control de la gestión operacional del MOP; b) Comité de Emergencias, instancia de reunión semanal especialmente creado para el tratamiento de obras de emergencias, con el objeto de producir su aprobación, generación de instrumentos administrativos y control de avances; c) Consejo de Auditoría Ministerial, instancia de reunión bimensual donde se evalúan los planes de auditoría, hallazgos, medidas preventivas y correctivas asociadas a una gestión proba y dentro de la normativa del Ministerio; d) Comité Ejecutivo de Obras Públicas, instancia de reunión quincenal en que se conoce y se somete a decisión del Ministro situaciones específicas de alta complejidad o conflicto asociado a algún proyecto u obra relevante del Ministerio.

La Fiscalía de Obras Públicas participó en la generación de instrumentos para la concreción de diversas políticas ministeriales y en la resolución de materias con connotaciones legales para el Ministerio y Direcciones tales como: Definiciones asociadas a la Reformulación de Reglamentos de Contratistas y Consultores de Obra Pública; Procedimientos asociados a obligaciones laborales por responsabilidad subsidiaria; Bases de Licitación Tipo para diversos proyectos tales como: hospitales y cárceles; Evaluación y conducción de procesos de negociación asociados a reclamaciones en contra del MOP por sociedades concesionarias; Interacción con Contraloría General de la República asociada a la Toma de Razón de actos administrativos y a fiscalización de actos o hechos ocurridos dentro del Ministerio; Interacción con Consejo de Defensa del Estado para definición de apoyos recíprocos y respecto de situaciones contenciosas específicas; Apoyo jurídico en la definición de sistemas que permitan mejorar la conectividad austral; Generación de manual simplificado sobre ética funcionaria; Tutela de principios de probidad administrativa y transparencia en los actos de los funcionarios del Ministerio; Recomendaciones asociadas a recursos jerárquicos interpuestos en el contexto de la contratación pública; Visación Legal de los actos administrativos del Ministro y de las respectivas Direcciones; Asesoría en la generación de actos administrativos en el contexto de la emergencia producida por el terremoto; Asesoría en la definición sobre la aplicación de convenios internacionales atinentes a la actividad del MOP; Evaluación y generación de procedimientos asociados a la cesión de facturas por parte de contratistas del MOP a Instituciones Financieras; y Presentación de proyectos de reestructuración de servicios de asesoría jurídica del Ministerio de Obras Públicas.

2.1.2. Informes en Derecho, estudios, asesorías y control legal

En el rol de respaldar jurídicamente la infraestructura pública, para así garantizar la correcta elaboración de proyectos, construcción y explotación de obras públicas, durante el año 2010 se elaboró un total de 3.848 informes legales respecto de: revisión de bases, pólizas, protocolizaciones, sociedades, cesiones de derecho, aperturas de licitaciones; estudios; asesorías y control legal, en un plazo promedio de 8 días hábiles. Este resultado representa un incremento de 197 informes (5,4%) en la productividad en este rubro en relación al año anterior. Esto se observa en el siguiente gráfico:



El Departamento Legal además, trabajó elaborando los informes en derecho para el Registro de Contratistas y Consultores, de la Dirección General de Obras Públicas, y atendiendo las consultas de carácter legal respecto a materias propias de dicho Registro, lo que permitió junto a la revisión contable y técnica mantener la inscripción actualizada de contratistas y consultores, disponibles para participar en las contrataciones de obras y consultorías que requiera el Ministerio de Obras Públicas.

2.1.3. Orientación y Difusión Legal de Normativa que impacta el funcionamiento del MOP

Dentro de las labores de la Fiscalía se encuentra la revisión y análisis de las leyes y normas emitidas que tengan injerencia y relación con las funciones del MOP, producto de lo cual se elaboran "informes de orientación y difusión" para todas las Direcciones del MOP. Durante el 2010, se elaboraron 2 informes mensuales los cuales recopilaban la normativa que impacta el funcionamiento del MOP que fue publicada en el diario oficial durante cada mes.

2.1.4. Expropiaciones

Para contar con infraestructura pública totalmente regularizada desde el punto de vista de la propiedad, a través de la mayor eficiencia y eficacia del proceso expropiatorio, es que el Departamento de Expropiaciones de Fiscalía es el responsable de la emisión de decretos de expropiación y pagos en forma óptima y sin errores. En resumen la producción se observa en la tabla N°1:

Producto	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Lotes Expropiados	2.100	2.636	2.859	3.162
Decretos Expropiatorios	1.029	1.336	1.402	2.371
Informes de Pago	379	290	387	478
Decretos que ordenan Sentencias	S .I.	228	173	107

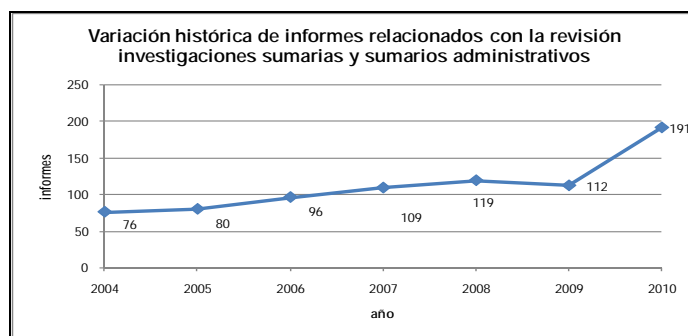
Se da cuenta además, del cumplimiento de las metas de Emisión de Decretos Expropiatorios en un plazo de 6 días hábiles, fue de un 95% y de Emisión de Informes de pago en un plazo de 8 días hábiles fue de un 94%

Por otra parte, a partir de agosto del año 2010 se puso en marcha blanca el Sistema de Expropiaciones, (SIEX) desarrollado por la Subdirección de Informática de la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio. Este Sistema significa un cambio en la forma de trabajo de las distintas Unidades y Departamentos involucrados en el proceso expropiatorio. Funciona en un ambiente Web, de modo tal que pueden tener acceso a él todos aquellos funcionarios que sean autorizados, estableciendo claramente los límites de responsabilidad entre la parte técnica y la jurídica-administrativa. Entre otras características se pueden mencionar seguimiento de los flujos de trabajo a través de un Work Flow, incorporación de carpetas digitales por lote, perfilamiento para cada funcionario, entrega de informes de avance y resúmenes ejecutivos, generación automática de documentos, conexión con otros Sistemas del MOP como son el Sistema de Seguimiento de Documentos (SSD) y el de RR.HH.

En resumen los avances logrados durante el año 2010, son: (1) la incorporación en el SIEX por parte de la Coordinación de Concesiones de los procesos expropiatorios para la obra Conexión Vial Melipilla – Camino La Fruta, tramitándose hasta la fecha 280 lotes, de los cuales se encuentran totalmente tramitados unos 230; (2) la incorporación en el SIEX por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) de 13 expedientes para distintas obras de Agua Potable Rural; y (3) la incorporación en el SIEX de las obras iniciadas por las empresas Sanitarias como Aguas Andinas SA y Essbio.

2.1.5. Revisión e instrucción de sumarios administrativos o investigaciones sumarias

En la función de contribuir a hacer efectiva la responsabilidad administrativa, durante el período 2010 el Departamento de Fiscalización, a cargo de la revisión e instrucción de sumarios e investigaciones sumarias en forma oportuna, lográndose el año 2010 un 91% cumplimiento en la emisión de la propuesta de pronunciamiento respecto de sumarios e investigaciones de hasta 300 fojas, dentro de un plazo de 6 días hábiles y con un total de 191 informes relacionados con este producto. Esto se observa en el siguiente gráfico:



2.1.6. Asesorías, Capacitación, Soporte y Fiscalización de tareas jurídicas

Dentro de las funciones de la Fiscalía se encuentra contribuir a la aplicación práctica de materias relativas a deberes y derechos en normativas de probidad y responsabilidad administrativa, mejorando el conocimiento sobre las mismas a través de capacitación y difusión, tarea que queda a cargo del Departamento de Fiscalización. Esto se materializó durante el año 2010 en 5 cursos de capacitación en normas de probidad y responsabilidad administrativa a personal del MOP, con la participación de 78 funcionarios, con el fin de entregar conocimientos generales de esta temática y herramientas específicas para participar directamente en la instrucción de procesos sumariales, con excelentes resultados (100% de comprensión de la capacitación). Además, a nivel regional se realizaron 24 capacitaciones en materias jurídicas estatutarias y atingentes al MOP.

2.1.7. Defensa Directa de Conflictos con Terceros

Este Producto Estratégico se refiere a la defensa activa que hace la Unidad de Apoyo a la Defensa del Interés Fiscal (UDIF) de los recursos de protección presentados en contra del MOP y el objeto es lograr que dichos recursos no sean acogidos en tribunales, es decir, lograr una alta tasa de rechazo. Para así contribuir a reducir los pagos fiscales y costos públicos asociados a conflictos con terceros, defendiendo oportuna e integralmente los intereses del fisco en dichos conflictos, en forma directa en los casos que proceda, y a través de una mejor coordinación con organismos externos e internos del MOP cuando la defensa corresponda por Ley al Consejo de Defensa del Estado.

La Tasa de Rechazo de Recursos de Protección para 2010 alcanzó un 95%, lo que muestra una efectiva gestión de la unidad a cargo de esta materia. La evolución de la tasa de recursos rechazadas se puede observar en el siguiente gráfico:



2.1.8. Apoyo al Consejo de Defensa del Estado

Se refiere a las actividades asociadas a mejorar la relación con el Consejo de Defensa del Estado (CDE), en un marco de cooperación, para lograr una mayor efectividad en los juicios del MOP. En este contexto es que el año 2010 se logró el cumplimiento de la meta establecida para este indicador "Plazo de respuesta a las solicitudes del Consejo de Defensa del Estado", que tenía como meta responder en un plazo promedio de 14 días hábiles, logrando un plazo promedio efectivo de 15 días hábiles. Este aumento respecto al resultado efectivo del año 2009, se debió a las acciones tomadas al interior de la Fiscalía a cargo de la Unidad de Apoyo a la Defensa del Interés Fiscal (UADIF) quienes elaboraron un plan de acción para coordinar con las direcciones operativas el cumplimiento de los plazos fijados, este plan de acción incluyó un Oficio del Fiscal Nacional a los Directores de las direcciones operativas del MOP y la realización de una reunión de coordinación entre el Jefe de la UADIF y las contrapartes de cada dirección operativa.

2.2. Gestión Interna

2.2.1. Recursos Humanos

El año 2010 la Fiscalía participó activamente en la implementación del nuevo sistema de gestión de recursos humanos por competencias que se está desarrollando en el Ministerio de Obras Públicas, liderado por la División de Recursos Humanos de la Subsecretaría. Esto significó la participación del Servicio en la Mesa Estratégica de Recursos Humanos, la aprobación del Plan Director de Recursos Humanos MOP 2010 -2013, la homologación de los instrumentos utilizados por las distintas direcciones, tales como perfiles de cargo y formato de currículum vitae, determinación de cargos claves, y plan comunicacional de recursos humanos.

2.2.2. Concurso Alta Dirección Pública Fiscal

El año 2010 por primera vez se proveyó el cargo de Fiscal Nacional de Obras Públicas mediante Concurso Alta Dirección Pública.

2.2.3. Gestión

En materia de gestión, el año 2010 la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas consolidó el mejoramiento alcanzado los años anteriores, obteniendo un cumplimiento del 100% de los objetivos comprometidos en el Programa de Mejoramiento de la Gestión, y a un 97,2% de las metas comprometidas en el Convenio de Desempeño Colectivo. Además, se mantuvo la certificación bajo Norma ISO 9001:2008 del Sistema de Gestión de Calidad de la Fiscalía.

3. Desafíos para el año 2011

Este año 2011, se presentan grandes desafíos para la Fiscalía de Obras Públicas entre los cuales se pueden mencionar:

- 3.1. Reestructurar el Servicio Jurídico del Ministerio de Obras Públicas, generando centros de competencia en el Departamento Legal; Departamento de Contratación Pública; Fiscalización; Departamento de lo Contencioso Judicial; Expropiaciones; Normativa Laboral; Departamento de Administración y Gestión. Cumpliendo un 70% de cumplimiento de los hitos del programa de reestructuración del sistema jurídico del MOP.
- 3.2. Expandir el uso de Bases de Licitación Tipo a la contratación pública, implantando un sistema de control del uso de bases licitación tipo por parte de las direcciones operativas del MOP y tender a lograr que el 60% de la contratación general del MOP sea con el uso de éstas.
- 3.3. Aumentar certeza jurídica respecto de competencias y formalidades asociadas a actos administrativos, dando respuesta a solicitudes de las Direcciones del Ministerio de Obras Públicas respecto de pronunciamiento en derecho, en sociedades y consultas, en un plazo promedio de 12 días hábiles.
- 3.4. Disminución de contingencias judiciales del Ministerio. Reduciendo los montos representativos de contingencias judiciales en un 25%.
- 3.5. Continuar con la defensa exitosa en recursos de protección y amparos económicos, logrando el 95% de rechazo de los Recursos de Protección entablados en contra del MOP; alcanzando que en 14 días hábiles el Ministerio de respuesta a las solicitudes del Consejo de Defensa del Estado (CDE).
- 3.6. Perfeccionar la actividad de investigaciones sumarias y sumarios administrativos del MOP, y Realizar el pronunciamiento a solicitudes de las Direcciones del Ministerio de Obras Públicas respecto de sumarios administrativos e investigaciones sumarias de hasta 300 Fojas, dentro de un plazo de 18 días hábiles.
Implantar programas de Recursos Humanos con énfasis en capacitación del personal y sistema de evaluación del desempeño, incorporando al 100% de los funcionarios al nivel central a los sistemas de planificación y retroalimentación periódica del desempeño.

- 3.7. Contribuir eficazmente en los procesos de Gestión de Calidad del MOP, participando en el 100% de las actividades lideradas a nivel de Subsecretaría de Obras Públicas.
- 3.8. Regularizar el dominio del Fisco de los terrenos sobre los que se emplazan las obras de infraestructura, emitiendo el 95% de los Decretos Expropiatorios dentro del plazo de 6 días hábiles, y emitiendo el 95% de los Informes de Pago dentro del plazo de 8 días hábiles.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010
- Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010
- Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

D.F.L. M.O.P. N° 850, de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL N° 206, del Ministerio de Obras Públicas; DFL MOP N° 275, de 2009, que fija planta y requisitos generales y específicos de ingreso y promoción del personal de la Fiscalía, y DS MOP N° 681, de 2004, que fija nueva estructura organizacional de la Fiscalía.

- Misión Institucional

Otorgar Asesoría Legal y Seguridad Jurídica eficiente y efectiva, mediante procesos óptimos y equipos de personas competentes, que permitan al Ministerio de Obras Públicas proveer al país las obras y servicios de infraestructura.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir a la toma de decisiones aportando alternativas jurídicas eficaces que garanticen la correcta elaboración de proyectos y una óptima ejecución y explotación de las obras públicas
2	Contribuir a una gestión ministerial transparente y proba, mediante la entrega de asesorías, capacitación, soporte y fiscalización de tareas jurídicas a través de la revisión e instrucción de sumarios administrativos e investigaciones sumarias en forma oportuna
3	Regularizar el dominio del Fisco de los terrenos sobre los que se emplazan las obras de infraestructura, a través de la mayor eficiencia y eficacia del proceso expropiatorio.
4	Contribuir a la eficiencia de la acción del MOP, evitando o reduciendo los pagos fiscales o costos públicos asociados a conflictos con terceros

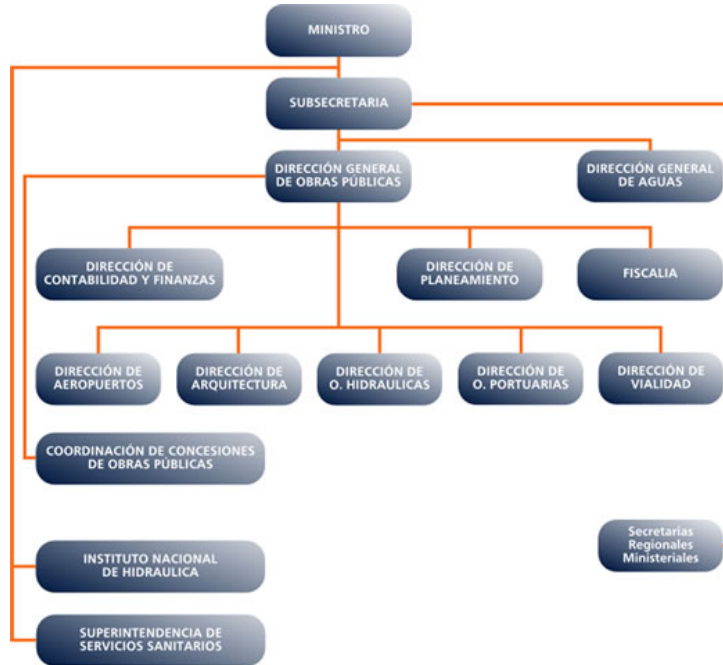
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Soporte Jurídico.	1
2	Asesoría y Capacitación en Probidad y Responsabilidad Administrativa.	2
3	Expropiaciones.	3
4	Defensa del Interés Fiscal.	4

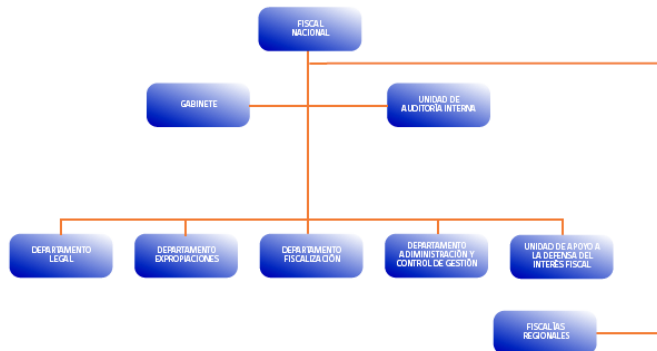
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	CLIENTES INTERNOS: Ministro de Obras Públicas; Subsecretaría de Obras Públicas; Dirección General de Obras Públicas; Dirección General de Aguas; Dirección de Vialidad; Dirección de Obras Portuarias; Dirección de Obras Hidráulicas; Dirección de Aeropuerto; Dirección de Arquitectura; Dirección de Planeamiento; Dirección de Contabilidad y Finanzas; Coordinación de Concesiones de Obra Pública; Instituto Nacional de Hidráulica; Secretarías Regionales MOP; Direcciones Regionales MOP; Funcionarios.
2	CLIENTES EXTERNOS: Superintendencia de Servicios Sanitarios; Metro; Contraloría General de la República; Congreso Nacional; Ministerios; Consejo de Defensa del Estado; Tribunales; Contratistas y Consultores; Concesionarias; Personas Naturales y Jurídicas; Fiscalía Nacional Económica; Dirección General de Aeronáutica Civil; Ministerio Público; Cámara Chilena de la Construcción; Consejo de la Transparencia; Empresas Sanitarias

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Dirección de Fiscalía



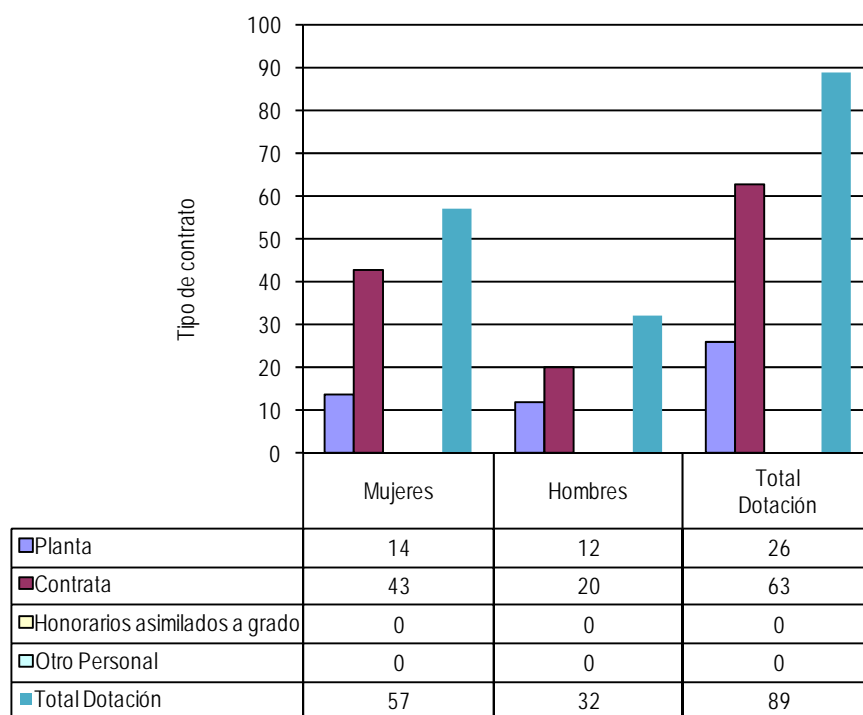
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Fiscal Nacional de Obras Públicas	Guillermo Alfonso Ugarte Pérez de Arce
Jefe de Gabinete	Marcelo Robles Mery
Jefe Unidad de Auditoría Interna	Lucía Quiroga Sandoval
Jefe Departamento Legal	Cristina Manterola Capo
Jefe Departamento Expropiaciones	Fernando Arriagada Norambuena
Jefe Departamento Fiscalización	Eduardo Guajardo Gómez
Jefe Departamento Administración y Control de Gestión	Juan Carlos Avila Barahona
Jefe Unidad Apoyo a la Defensa de Interés Fiscal	Patricio Contador Stanger
Fiscalía I Región	Gudy Gómez Perez
Fiscalía II Región	José Luis Cortés Recabarren
Fiscalía III Región	Victor Herrera Warner
Fiscalía IV Región	Luis Felipe Escudero Camus
Fiscalía V Región	Gonzalo García Lama
Fiscalía VI Región	Soledad Boisier Núñez
Fiscalía VII Región	Alejandra Madariaga Mendoza
Fiscalía VIII Región	Juan Enrique Faundes Sanhueza
Fiscalía IX Región	Bhama Zuñiga Olivares
Fiscalía X Región	José Miguel Morales Morales
Fiscalía XI Región	Giovanna Gómez Gallardo
Fiscalía XII Región	Alejandro Marusic Kusanovic
Fiscalía RM	Alejandro Díaz Muñoz
Fiscalía XIV Región	Sandra Ochoa Del Rio
Fiscalía XV Región	Paula Lepe Caiconte

Anexo 2: Recursos Humanos

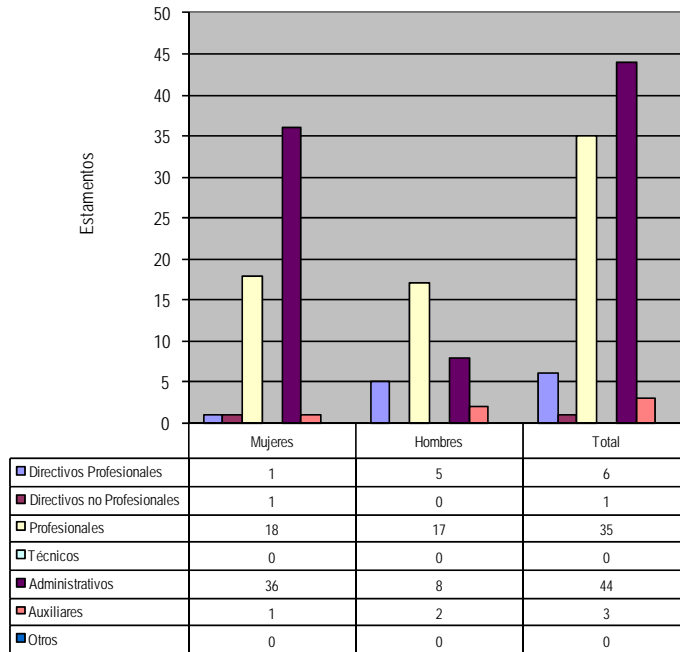
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2010¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

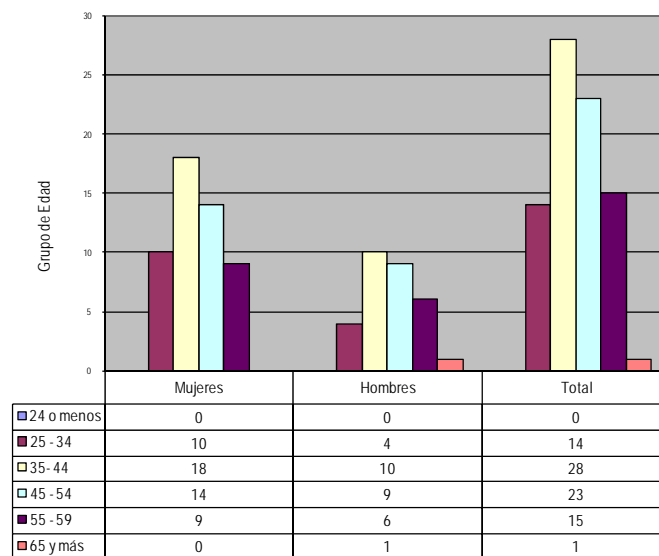


¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2010. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2010 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2010 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2009	2010		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1.8	2.0	90.0	descendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	1.1	4.5	24.4	descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0.0	0.0	0.0	ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0.0	0.0	0.0	Neutro
• Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0.0	1.1	----	ascendente
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	1.1	2.2	50.0	descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0.0	1.1	0.0	descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t/ N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t$	0.0	1.3	----	descendente

2 La información corresponde al período Enero 2009 - Diciembre 2009 y Enero 2010 - Diciembre 2010.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2009	2010		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(N^{\circ} \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (N^{\circ} \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	7.7	0.0	---	ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$	4.9	0.0	---	ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	102.3	79.8	78.01	ascendente
4.2 Porcentaje de becas ⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0.0	0.0	0.0	ascendente
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de participantes capacitados año t})$	0.8	1.7	212.5	ascendente
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	8.8	7.0	125.7	descendente
6. Evaluación del Desempeño⁵					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	100	98.6	98.6	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2	0.0	1.5	----	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3	0.0	0.0	0.0	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4	0.0	0.0	0.0	

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2009 – 2010			
Denominación	Monto Año 2009	Monto Año 2010	Notas
	M\$ ⁶	M\$	
<u>INGRESOS</u>			
Transferencia Corrientes			
Rentas de la Propiedad	872	1.033	
Ingresos de Operación	0	0	
Otros Ingresos Corrientes	32.706	39.374	
Aporte Fiscal para Remuneraciones	1.694.639	1.793.290	
Aporte Fiscal Resto	236.272	168.434	
Venta de Activo No Financiero	0	525	
Recuperación de Prestamos	0	0	
Saldo Inicial de Caja	0	0	
Total de Ingresos	1.964.489	2.002.656	
<u>GASTOS</u>			
Gastos en Personal	1.681.165	1.779.792	
Bienes y Servicios de Consumo	219.805	185.519	
Prestaciones de Seguridad S.	0	0	
Adquisición de Activos No Fin.	20.354	15.491	
Servicios De La Deuda	4.869		
Saldo Final de Caja	0	0	
Total Gastos	1.926.203	1.980.802	
RESULTADO	38.286	21.854	

⁶ La cifras están expresadas en M\$ del año 2010. El factor de actualización de las cifras del año 2009 es 1,014.

b) Comportamiento Presupuestario año 2010

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁷	Presupuesto Final ⁸	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ⁹	Notas ¹⁰
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	1842.926	2.046.712	2.046.0901	489	
06			Rentas de la Propiedad	1.320	1.320	1.033	287	
08			Otros Ingresos Corrientes	5.075	19.845	39.374	-19.529	
09			Aporte Fiscal	1.835.531	1.961.724	1.961.724	0	
10			Venta de Activo No Financiero			525	-525	
15			Saldo Inicial de Caja	1.000	63.523	0	0	
			GASTOS	1.842.916	2.046.412	1.980.802	65.610	
21			Gastos en Personal	1.576.545	1.793.290	1.779.792	13.498	
22			Bienes y Servicios de Consumo	246.734	234.397	185.519	48.878	
29			Adquisición de Activo No Financiero	18.447	17.525	15.491	2034	
34			Servicio de la Deuda	200	0	0	0	
35			Saldo Final de Caja	1.000	1.200	0	0	

7 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

8 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2010.

9 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

10 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹¹			Avance ¹² 2010/ 2009	Notas
			2008	2009	2010		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹³)		0,92	0,90	0,89	99	
	[IP Ley inicial / IP devengados]		1,33	0,28	0,16	57	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,03	1,01	0,52	51	
	[IP percibidos / Ley inicial]		0,79	3,60	3,31	92	
	[DF/ Saldo final de caja]		-	-	-	-	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		-	-	-	-	

11 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2010. Los factores de actualización de las cifras de los años 2008 y 2009 son 1,030 y 1,014 respectivamente.

12 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

13 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2010

Cuadro 9										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cum-ple SI/NO ¹⁴	% Cumpli-miento ¹⁵	No-tas
				2008	2009	2010	2010			
Expropiaciones	Porcentaje de Decretos Expropiatorios emitidos dentro del plazo de 6 días hábiles	(Número de decretos expropiatorios emitidos dentro del plazo de 6 días hábiles/número total de decretos expropiatorios emitidos)*100	%	97%	95%	95%	95%	SI	100%	
				(1291/1336)*100	(1337/1402)*100	(2250/2371)*100	(1330/1400)*100			
	Enfoque de Género:									
	No									
Expropiaciones	Porcentaje de informes de pago emitidos dentro del plazo de 8 días hábiles	(Número de informes de pago emitidos dentro del plazo de 8 días hábiles /Número total de informes de pago emitidos)*100	%	87%	95%	94%	90%	SI	104%	
				(252/290)*100	(369/387)*100	(448/478)*100	(450/500)*100			
	Enfoque de Género:									
	No									
Revisión e instrucción de sumarios administrativos o investigaciones sumarias	Porcentaje de sumarios e investigaciones de hasta 300 fojas, revisados dentro del plazo de 6 días hábiles	(Número de sumarios e investigaciones de hasta 300 fojas revisados dentro del plazo de 6 días hábiles /Número total de sumarios e investigaciones de hasta 300 fojas solicitados)*100	%	86%	95%	91%	95%	SI	96%	
				(87/101)*100	(96/101)*100	(159/175)*100	(95/100)*100			
	Enfoque de Género:									
	No									

14 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2010 es igual o superior a un 95% de la meta.

15 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2010 en relación a la meta 2010.

Cuadro 9

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2010	Cumple SI/NO ¹⁴	% Cumplimiento ¹⁵	Notas
				2008	2009	2010				
Asesorías, Capacitación, Soporte y Fiscalización de tareas jurídicas	Porcentaje de funcionarios/as del MOP capacitados/as en materias de probidad y responsabilidad administrativa que obtienen una nota igual o superior a 60%, respecto al total de funcionarios/as del MOP capacitados/as en dichas materias, en el año t	(N° de funcionarios(as) del MOP capacitados(as) en materias de probidad y responsabilidad administrativa que obtienen una nota igual o superior a 60%/N° total de funcionarios(as) del MOP capacitados(as) en materias de probidad y responsabilidad administrativa en el año t)*100	%	N.M.	98% (82/84)*100 H: 0 M: 0	100% (78/78)*100 H: 100 M: 100 (50/50)*100	98% (98/100)*100 H: 98 M: 98 (49/50)*100	SI	102%	
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:								
Informes en derecho, estudios, asesorías y control legal	Porcentaje de informes en derecho de sociedades y consultas emitidos dentro del plazo de 8 días hábiles	(N° de informes emitidos dentro del plazo de 8 días hábiles /Total de informes emitidos)*100	%	85% (936/1106)*100	93% (1132/1214)*100	96% (1217/1271)*100	93% (1279/1375)*100	SI	103%	
	Enfoque de Género: No									
Orientación y difusión legal de normativa que impacta el funcionamiento del MOP	Porcentaje de informativos jurídicos difundidos dentro del plazo de 5 días hábiles	(N° de informativos jurídicos difundidos dentro del plazo de 5 días hábiles /N° de informativos jurídicos emitidos)*100	%	N.M.	96% (23/24)*100	100% (24/24)*100	96% (23/24)*100	SI	104%	
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 9

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cum-ple SI/NO ¹⁴	% Cumpli-miento ¹⁵	No-tas
				2008	2009	2010				
Apoyo al Consejo de Defensa del Estado	Tiempo promedio de respuesta a solicitudes enviadas desde el Consejo de Defensa del Estado a Fiscalía	Suma (N° días hábiles de respuesta a solicitudes enviadas desde el Consejo de Defensa del Estado a Fiscalía)/N° total de solicitudes enviadas por el Consejo de Defensa del Estado a Fiscalía	días	N.M.	24días 665/28	14días 405/28	14días 280/20	SI	97%	
	Enfoque de Género: No									
Defensa Directa de Conflictos con Terceros	Tasa de Rechazo de Recursos de Protección	(N° de Recursos Rechazados/N° de Recursos Resueltos)*100	%	96% (22/23)*100	95% (21/22)*100	95% (20/21)*100	93% (26/28)*100	SI	103%	
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 100 %
 Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 0 %
 Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 100 %

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2010

Cuadro 10 Otros indicadores de Desempeño año 2010							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2008	2009	2010	
• Informes en derecho, estudios, asesorías y control legal	Informes promedio por abogado Nivel Central	(Total Informes Emitidos periodo t / Total Abogados en periodo t)	Nº	69	76	80	
• Informes en derecho, estudios, asesorías y control legal	Plazo promedio emisión otros Informes Nivel Central	(Total días hábiles en emisión otros informes t / Total otros Informes solicitados periodo t)	días	7,8	7,2	7,2	
• Expropiaciones	Cumplimiento en la emisión decretos que ordenan cumplimiento de sentencias en plazo máximo de 10 días hábiles	(Nº Total de emisión de decretos que ordenan cumplimiento de sentencia en un plazo máximo de 10 días hábiles / total de decretos de sentencia solicitados)*100	%	97	98,8	66,4	

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2010

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	FISCALIA DE OBRAS PUBLICAS	CAPÍTULO	02

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
			I	II	III	IV	V	VI	VII			
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información										
		Sistema Seguridad de la Información	O							Mediana	7.00%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Gestión Territorial										
	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable				O				Alta	10.00%	✓
	Enfoque de Género	Enfoque de Género										
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Capacitación				O				Mediana	7.00%	✓
		Evaluación del Desempeño				O				Alta	10.00%	✓
		Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				O				Alta	10.00%	✓
	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				O				Menor	5.00%	✓

	Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna				O				Alta	15.00%	✓
		Planificación / Control de Gestión				O				Alta	15.00%	✓
	Administración Financiera	Compras y Contrataciones del Sector Público				O				Menor	5.00%	✓
Marco de la Calidad	Atención Ciudadana	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (ISO regiones)	O							Mediana	8.00%	✓
	Calidad de Gestión	Sistema de Gestión de la Calidad(- Gestión Territorial - Enfoque de Género)	O							Mediana	8.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :											100.00%	

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable	Modificar	0	El Servicio, con la debida oportunidad y de acuerdo a los plazos establecidos, envía los informes financieros solicitados, a través de la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP, la que es responsable por el despacho de éstos a la Dirección de Presupuestos (DIPRES). Dichos informes son: (i) Programación de Ejecución Presupuestaria, (ii) Explicación mensual de las desviaciones del gasto, respecto del programa de ejecución, (iii) Ajustes mensuales al Programa de Ejecución. El servicio envía directamente a DIPRES los informes de dotación de personal, estos son: (a) Informe de dotación de Personal del proyecto de presupuesto, (b) Informes Trimestrales de Dotación de Personal y (c) Respuesta a observaciones planteadas en relación a los informes.
	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información	Eximir	--	El Servicio no desarrolla proyectos informáticos directamente sino a través del Nivel Central del Ministerio de Obras Públicas, no contando con personal ni recursos presupuestarios para el desarrollo de estos proyectos.

		Sistema Seguridad de la Información	Modificar	1	El servicio compromete el SSI con sus etapas modificadas. En la primera etapa el servicio participa en la realización del Diagnóstico de la situación de seguridad de la información del MOP, respondiendo a las solicitudes de información u otros que le realice la DGOP. En la segunda etapa el servicio valida las actividades del Programa de Trabajo anual que son de su responsabilidad solicitadas por la DGOP, y difunde al resto de la organización el Programa de Trabajo Anual para implementar el Plan de Seguridad de la Información ministerial. En la tercera etapa el servicio participa en la implementación del Programa de Trabajo Anual definido en la etapa anterior, de acuerdo a lo establecido por el Plan General de Seguridad de la Información ministerial. Finalmente, en la cuarta etapa, el servicio participa en la evaluación de los resultados de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información ministerial y el Programa de Trabajo Anual; diseña, si corresponde, un Programa de Seguimiento a partir de las recomendaciones formuladas en la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan General de Seguridad de la Información ministerial y Programa de Trabajo Anual; difunde a sus funcionarios los resultados de la evaluación de la implementación del Plan General de Seguridad de la Información ministerial y el Programa de Trabajo Anual; y mantiene el grado de desarrollo del sistema de acuerdo a cada una de las etapas tipificadas.
	Enfoque de Género	Enfoque de Género	Eximir	--	El servicio no cuenta con productos estratégicos en los que sea aplicable el enfoque de género
	Planificación / Control de Gestión	Gestión Territorial	Eximir	--	En base al diagnóstico realizado, se concluye que no aplica la Perspectiva Territorial a los productos estratégicos del Servicio.
Marco de la Calidad	Atención Ciudadana	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (ISO regiones)	Modificar	1	"El Servicio compromete la etapa 1 del Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC) modificada, desarrollando sólo los Objetivos N°1 realización del diagnóstico, N° 2 elaboración del Plan Trienal y N°3 especificación de los procesos y regiones que formarán parte del Plan Trienal. El servicio abordará en su diagnóstico todos los procesos del sistema, evidenciando cómo estos se desarrollan e implementan tanto a nivel central como a nivel regional?"

Calidad de Gestión	Sistema de Gestión de la Calidad(- Gestión Territorial - Enfoque de Género)	Modificar	1	El Servicio compromete la etapa 1 del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) modificada, desarrollando sólo los Objetivos N°1 realización del diagnóstico, N° 2 identificación de los procesos de provisión de bienes y servicios que incorporan perspectiva de género y gestión territorial, N° 3 elaboración del Plan Trienal y N°4 especificación de los procesos de provisión de bienes y servicios que se certificarán cada año y formarán parte del Plan Trienal.
Estratégicas	Procesos de Gestión Estratégicos(- Planificación / Control de Gestión - Auditoría Interna)	Eximir	--	El Servicio se exime de la implementación de la ampliación de alcance regional para el Sistema de Planificación/Control de Gestión de los Procesos de Gestión Estratégicos a 3 regiones, debido a que el Ministerio de Obras Públicas durante el presente año se abocó en su conjunto a dar solución a los problemas de conectividad y daño de la infraestructura en las zonas afectadas, junto con elaborar el Plan de Reconstrucción. Esto significó una importante reasignación de recursos desde las distintas regiones y el nivel central hacia las regiones afectadas, tanto en términos de personas, como de uso recursos del subt 21 y 22 no programados originalmente (viáticos y pasajes). Ello, junto con la rebaja presupuestaria de un 5%, hizo imposible disponer los recursos necesarios para las labores de ampliación y certificación en regiones de los sistemas del Marco Avanzado.
Soporte Institucional	Procesos de Soporte Institucional (- Capacitación - Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo - Evaluación del Desempeño - Compras y Contrataciones del Sector Público)	Eximir	--	El Servicio se exime de la implementación de la ampliación de alcance regional para los sistemas de los Procesos de Soporte Institucional a 3 regiones, debido a que el Ministerio de Obras Públicas durante el presente año se abocó en su conjunto a dar solución a los problemas de conectividad y daño de la infraestructura en las zonas afectadas, junto con elaborar el Plan de Reconstrucción. Esto significó una importante reasignación de recursos desde las distintas regiones y el nivel central hacia las regiones afectadas, tanto en términos de personas, como de uso recursos del subt 21 y 22 no programados originalmente (viáticos y pasajes). Ello, junto con la rebaja presupuestaria de un 5%, hizo imposible disponer los recursos necesarios para las labores de ampliación y certificación en regiones de los sistemas del Marco Avanzado.

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2010				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ¹⁶	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ¹⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ¹⁸
Depto. Legal	7	4	100	8,0
Depto. Fiscalización y Unidad Auditoría Interna	7	6	99,4	8,0
Depto. Expropiaciones y Unidad de Apoyo a la Defensa del Interés Fiscal	20	7	94,3	8,0
Depto. Administración y Control de Gestión	15	6	98,5	8,0
Fiscalías Regionales	38	8	93,8	8,0

16 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2010.

17 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

18 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.



Ministerio de
Obras Públicas

Gobierno de Chile

www.mop.cl